



**JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

**AUTOS DE CUMPLASE DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020**

<b>RADICADO</b>	<b>ACTUACIÓN REGISTRADA</b>	
028-2019-01039	Auto Avoca Conocimiento. Y se incorpora al cuaderno de medidas la respuesta de COLPENSIONES, informando que procedieron con el cambio de cuenta judicial	
020-2018-01309	Auto Avoca Conocimiento	
011-2008-00858	Auto pone en conocimiento. Allegado el arancel judicial exigido en el No. 7 del Acuerdo PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018, se accede al desarchivo del expediente y se deja a disposición de la parte interesada para los fines que estime pertinentes. Ha de advertirse que transcurridos 15 días se archivará nuevamente el expediente.	
007-2015-00365	Auto pone en conocimiento. Allegado el arancel judicial exigido en el No. 7 del Acuerdo PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018, se accede al desarchivo del expediente y se deja a disposición de la parte interesada para los fines que estime pertinentes. Ha de advertirse que transcurridos 15 días se archivará nuevamente el expediente.	

002-2019-00721	Auto pone en conocimiento. Se incorpora memorial del 24 de octubre de 2020 sin pronunciamiento puesto que lo solicitado fue resuelto por auto del 27 de octubre de 2020. Se autoriza ingreso al señor CARLOS MARIO ROLDAN PALACIO para el 7 de diciembre de 2020 a las 9:00 am	
	<a href="#">PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK. AQUÍ</a>	